

Observatorio

de Territorios Étnicos y Campesinos

Una apuesta por la defensa de los territorios



Los Sistemas de Información en el siglo de la información: el caso del sistema de información para comunidades Afro sin titulación.

Por: Elías Helo Molina¹

El mundo de las tecnologías de la información ha tenido avances significativos en la última década, en especial frente a temas como la gestión de la información, los sistemas de información geográfica (SIG) y las nuevas infraestructuras de datos espaciales (Buzai & Ruiz, 2018). Actualmente más del 70 % de la información que se maneja en cualquier tipo de disciplina está georreferenciada y esto implica que los datos vienen acompañados de una dimensión espacial (Olaya, 2011).

Muchos países han discutido la importancia del acceso a este tipo de información en el sector privado y público. El sector público tiene la obligación de disponer los datos en plataformas abiertas, permitir el uso y redistribución de la información y abrir canales de participación ciudadana. Todo esto con el fin de hacer más transparentes las actuaciones públicas y permitir que esta información sea usada para contribuir al desarrollo de las naciones, con iniciativas de emprendimiento de los ciudadanos. Mientras que el sector privado juega un papel importante en generar datos y disponerlos a costos razonables para lograr un nivel de interoperabilidad para que diversas organizaciones e individuos puedan trabajar juntos (Simón et al., 2012).

El Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos ha trabajado en este campo muy de cerca y lleva construyendo un Sistema de Información Geográfico desde su nacimiento en el 2009. La construcción de este SIG ha sido un reto metodológico y conceptual debido a la disponibilidad de datos geográficos para Colombia. Mientras que países como España, Brasil o Estados Unidos tienen grandes bases de datos espaciales que cumplen estándares espaciales como los propuestos por la Open Geospatial Consortium (OGC), Colombia está construyendo su Infraestructura de Datos Espaciales y discutiendo entre sus instituciones la

¹ Ecólogo de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Sistemas de Información Geográficos (SIG) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Investigador del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos.

forma de interoperabilidad de los datos. Esto significa que muchas bases de datos e información de las instituciones públicas se encuentra dispersa, y aún más complejo, sin referencia espacial que permita usar los Sistemas de Información Geográfica como integradores de esta.

Bajo este panorama, el OTEC se propuso tomar información de distintas instituciones oficiales y no oficiales y condensarlas en un Sistema de Información que diera cuenta del estado actual de los territorios afrodescendientes sin titulación colectiva. El *Sistema de Información para Consejos Comunitarios sin titulación* se construyó a partir de diversas bases de datos de organizaciones oficiales y no oficiales. Se destacan la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación (PGN), el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt (IAvH) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Además, se contó con el apoyo de bases de datos no oficiales producidas por institutos de investigación de universidades y oenegés como el Instituto de Estudios Interculturales (IEI) de la Universidad Javeriana de Cali, Universidad del Norte, la Cumbre Agraria y datos facilitados por el Proceso de Comunidades Negras (PCN), entre otros.

Se buscó que toda la información recolectada estuviera georreferenciada, sin embargo, no fue posible asignarles ubicación geográfica a todos los datos. Por ello las variables evaluadas para cada Consejo Comunitario sin titulación fueron diferenciadas. En total se analizaron 271 Consejos que han hecho solicitudes de titulación ante los entes competentes. Se logró asignar ubicación geográfica a 148 Consejos, a los que se les realizó un análisis espacial en distintos componentes y 124 Consejos no tienen información geográfica. Por un lado, se tomaron variables jurídicas, históricas e identitarias para todos los Consejos a partir de información secundaria y bases de datos nacionales. Los Consejos con ubicación espacial recibieron un tratamiento diferente a partir del componente de análisis espacial, además de las variables anteriores, se realizó un análisis de la información territorial ambiental, proyectos extractivos, proyectos de infraestructura y planeación rural. Para lograr manejar este volumen de información, se usaron softwares de análisis espacial especializados y se construyeron modelos de flujos para estandarizar la metodología y los resultados.

Como principales resultados, se construyó un Sistema de información que caracteriza cada uno de los territorios Afrodescendientes analizados y un Sistema de información Geográfico que presenta las capas espaciales disponibles a nivel nacional junto con los datos derivados de este proyecto. Esta fase sirvió también para realizar una actualización de las capas de información geográfica disponibles en el módulo de información geográfica.

Durante la construcción de estas bases de datos hubo distintos tropiezos y discusiones metodológicas para lograr obtener información veraz, precisa y accesible. Por un lado, se discutió la escala de análisis: los datos de Colombia y la información de ubicación espacial de cada consejo son poco detalladas y no permiten llegar a caracterizaciones específicas de

los territorios, por lo que se requiere de la verificación en campo. Aunque el presupuesto fue limitado, se lograron focalizar dos zonas de trabajo de campo que se seleccionaron por la densidad de Consejos y facilidad para la recolección y validación de la información. La zona del Caribe, donde se visitaron 11 Consejos en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira. La zona sur, donde se tuvieron 2 espacios con Consejos del norte del Valle del Cauca y del Cauca, y se visitaron 2 Consejos Comunitarios de la zona del pacífico vallecaucano. Esto permitió validar que la información producida a partir del análisis espacial estaba acorde con la realidad social, ambiental y territorial.

Las bases de datos obtenidas desde distintas instituciones del estado tenían información que divergía en el número de Consejos, el área solicitada y su ubicación por lo que la triangulación y validación de la información fue una constante.

Finalmente, al ser territorios sin reconocimiento de área y afectados por fenómenos de despojo y confinamiento, fue necesario crear zonas de influencia a partir de los puntos de ubicación. Esto consistió en construir áreas efectivas que podrían ser tituladas a partir de la información de las hectáreas solicitadas de las bases de datos y de procedimientos estadísticos. Aunque no representan la realidad en territorio, sirvieron para caracterizar cada Consejo y a partir de la validación en campo, se encontró que había una convergencia en los datos.

Mas allá de la metodología, este Sistema de Información pretende poner en manos de las comunidades información y datos que afectan sus territorios, y visibilizar cientos de consejos comunitarios que llevan más de 10 años solicitando al estado su reconocimiento y sus derechos sobre la tierra. Además, muestra las afectaciones irreversibles que han tenido los territorios ancestrales por modelos de desarrollo adversos a los intereses de estas comunidades.

Bajo el actual boom en la gestión de la información y alineado con el acceso abierto a los datos, el OTEC busca consolidar una plataforma robusta y actualizada de información territorial de comunidades étnicas y campesinas. Para ello, ha trabajado en la formación de líderes comunitarios para el manejo de la información y con las instituciones del estado para que conozcan los resultados de esta investigación. El acceso a la información es un derecho en las sociedades democráticas y representa un paso más hacia la equidad, especialmente en escenarios como el colombiano donde la participación de las comunidades en la planeación territorial es bastante limitada. Es necesario pensar no solo en la creación de información y manifestación de ideas, sino en la circulación, disponibilidad e interpretación de los datos (Morales, 2001). La apuesta es hacer más completa la información, pero al mismo tiempo abrir canales de formación para el uso y manejo de los datos.

Esta plataforma aún está en construcción porque a diario surge nueva información que permite hacerla más completa. Además, bajo el panorama actual de la implementación de los acuerdos de paz, se hace necesario generar puentes de comunicación con las instituciones del estado para lograr hacer interoperables los datos que reposan allí y la

información que requieren para avanzar en procesos de exigibilidad de derechos territoriales.

Bibliografía

- Buzai, G., & Ruiz, E. (2018). Geotecnósfera. Tecnologías de la información geográfica en el contexto global del sistema mundo. *Anekumene*, (4), 88–106.
- Morales, E. (2001). The information right and the information policies in Latin America. *IFLA Journal*, 27(1), 28–33.
- Olaya, V. (2011). Sistemas de Información Geográfica. *Libro SIG*.
- Simón, L. F. R., Avilés, R. A., Botezan, I., Serrano, S. C., Jiménez, A. S., Jiménez, R. S., & Gastaminza, F. (2012). De la reutilización de la información del sector público a los portales de datos abiertos en Europa. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, 29(3).